

LOS DESAFÍOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL CONO SUR DE AMÉRICA (*)

Edmundo Pérez Yoma

Ministro de Defensa de la República de Chile.

Este Centro de estudios y su auditorio representan el espacio ideal para vincular Chile con España en asuntos de defensa. En gran medida, ustedes son el puente natural de los latinoamericanos con Europa.

Nuestra historia como colonia española se rompió políticamente con la independencia, pero culturalmente esta experiencia se transformó en parte central de nuestra identidad, vigorizada por el camino de la soberanía y la adopción de un sistema democrático a inicios del siglo xix. En un mundo más pequeño y globalizado, los diversos modos de ser de las naciones nos inundan con sus aromas, sus expresiones artísticas, sus influencias sociales, pero rara vez afectan las filosofías esenciales de vida de los pueblos. Ésta, en nuestro caso, está irremediablemente marcada por la cultura hispana. Sin embargo, la tendencia a la homogeneización mundial, que por cierto esconde el riesgo de la hegemonía, obliga a trabajar y reforzar los lazos comunes, las identidades y las perspectivas de futuro. Con la conciencia de una comunidad esencial entre nuestros países, vengo a exponer los desafíos de seguridad y defensa que ha abierto el nuevo entorno mundial para el Cono Sur americano. Naturalmente, se trata de una visión chilena de ese esfuerzo, pero que ha ido sumando voluntades en América Latina.

El tiempo cronológico no coincide necesariamente con el tiempo político. Políticamente, el siglo xx fue corto: se extendió desde la Primera Guerra Mundial, iniciada en 1914, hasta el colapso de la Unión Soviética en 1989. A partir del fin de este corto siglo xx, se abrió un interregno marcado por un gran número de incertidumbres y modificaciones de los balances estratégicos de poder.

Curiosamente, el hito fundacional de la nueva etapa fue la invasión y anexión territorial de Kuwait por parte de Irak y la posterior guerra del Golfo. Osea, los viejos temas del Estado-Nación, de la soberanía y de la integridad territorial volvieron a ser centrales en el sistema político mundial.

Sin embargo, también se profundizaron algunas certezas que constituyen claras tendencias del futuro. El mundo es de unidades individuales y es de conglomerados, es de identidades singulares y de cooperación e integración al mismo tiempo. Una tendencia no domina a la otra, sino que opera una simbiosis cada vez más compleja entre Estados y

(*) Conferencia pronunciada en el paraninfo de este Centro, el pasado día 1 de abril.

alianzas de éstos. La identidad nacional funciona como el catalizador de las energías de un pueblo y la integración resulta ser el espacio físico, económico y social en donde es posible expresar esas condiciones nacionales. Ustedes entienden esto mucho mejor que nosotros al celebrar los 40 años de la hoy llamada Unión Europea (UE).

Permitaseme mirar con ojos europeos, aún cuando sólo sean indirectamente europeos, el nuevo contexto internacional. El mundo que se ha configurado presenta nuevas condiciones. Desde el año 1990 hasta la fecha, el esfuerzo por ampliar la Comunidad Europea, integrando nuevos países en su seno, sobre todo de Europa del Este, ha traído aparejado, como una cuestión ineludible y necesaria de este proceso, la presión por incorporarse a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Dicho de otra manera, la madurez del proceso de integración se prueba en el seno de la defensa europea. Esta cuestión no fue así durante los años ochenta y el mismo caso español es una muestra de la dificultad que existía para integrarse también en defensa. Esta complementación de los planos político, económico y defensivo es esencial para entender la nueva Europa y el papel estratégico que juega en el concierto internacional. En definitiva, para este auditorio puede parecer lógico que estos dos procesos vayan de la mano y, por ende, juzgar que todo conglomerado internacional de países debe tener no sólo un componente económico, sino también de seguridad o defensa como expresión natural de los compromisos políticos entre aliados.

Abandonando esta simplificadora mirada sobre Europa, deseo reflexionar con ustedes acerca de la actual evolución latinoamericana en ambos temas, teniendo presente que mi énfasis se concentrará en el Cono Sur. Aquí surge la pregunta: además del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), ¿qué avances se realizan en defensa como complemento de ese proceso?

MERCOSUR es una asociación relativamente conocida por ustedes. Más de 200 millones de personas de Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile conforman el mercado de más alto crecimiento relativo de los últimos años, mostrando un vigor y dinamismo esperanzador para nuestros pueblos.

Sin embargo, es un acuerdo que también expresa las disparidades económicas y sociales de estos países. Por un lado, sólo uno de ellos —Brasil— representa por sí mismo más del 50% de la asociación en todo orden de cosas. Este inconmensurable peso de Brasil en MERCOSUR es fuente de recurrentes conflictos económicos. Otra disparidad fundamental es que MERCOSUR constituye un acuerdo económico y político para los países originalmente firmantes. Por el contrario, para Chile, sólo refleja, por ahora, un pacto arancelario que no supone otros compromisos que los que implican el cabal cumplimiento de las exigencias propias de un acuerdo comercial. El mero hecho de que para nosotros el MERCOSUR sea principalmente un acuerdo arancelario, descarta toda obligación a integrarnos en el área de la defensa y la seguridad subregional. Asimismo, habiendo optado por una estrategia de desarrollo basada en la apertura internacional de su economía y en la inserción múltiple en diversos acuerdos económicos, Chile no concibe el MERCOSUR como una asociación excluyente, y así lo entienden todos sus integrantes.

Aprovechando este privilegiado espacio académico, quiero avanzar en un conjunto de reflexiones sobre el contexto de seguridad y defensa en la región como tendencias del futuro.

Las tres fases de la seguridad en el Cono Sur

En América del Sur convivimos actualmente, en materia de seguridad, con conflictos heredados del siglo xix —dada la aún incompleta configuración territorial de los Estados nacionales— y con una nueva agenda de problemas comunes que obligan a una mirada más compleja sobre los mismos.

Para mayor claridad, dividiré la evolución de la seguridad en el Cono Sur americano —indivisible en esencia— en tres fases, que muestran formas diversas de resolución adoptadas por los países del área para sus problemas de seguridad. La primera fase corresponde a la construcción y consolidación del Estado-Nación con la consiguiente tarea para el dispositivo de defensa de copar y distribuirse por todo el territorio nacional, siendo este el eje estructural de la defensa. La segunda fase es de tipo transicional y apunta a facilitar las condiciones para la cooperación interestatal. La tercera, y última fase, es de carácter más especulativo y alude a algunas hipótesis sobre la integración de seguridad y defensa en el Cono Sur.

PRIMERA FASE: CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO-NACIÓN

Resulta vital entender lo que viene, a partir del marco histórico y geopolítico de nuestra defensa y las condicionantes contextuales en que ella se da. Empero, quiero prevenir que haré una revisión sucinta y dura de este fenómeno.

Durante el siglo xix, y hasta ahora, a fines del xx, observamos tensiones, crisis y aún guerras entre países latinoamericanos limítrofes, que derivan del proceso de construcción y consolidación de los Estados nacionales, y del objetivo asociado al mismo de consolidar fronteras.

En el caso del Cono Sur, dicho proceso de construcción y consolidación de los Estados nacionales produjo antagonismos que, por lo que respecta a Chile, nos llevaron a enfrentar situaciones conflictivas con nuestros tres vecinos. Primero, dos guerras contra coaliciones peruano-bolivianas, una entre los años 1836 y 1839, y otra, la más importante, conocida como guerra del Pacífico, entre los años 1879 y 1883. Segundo, una relación compleja con Argentina, básicamente zanjada en 1881, que ha conocido intermitentes episodios de tensión, conjurados por la sabiduría de sucesivos gobiernos, evitándose un desenlace bélico.

En los tres casos se llegó a una consolidación fronteriza, con la conclusión de tratados de delimitación hoy plenamente vigentes.

Gracias a estos tratados, Chile no enfrenta en la actualidad conflictos en torno a sus fronteras, puesto que están debidamente reguladas; lo que ocurre con cierta recurrencia, sin embargo, son problemas específicos de implementación administrativa de tales tratados, que suelen generar tensiones o crisis menores.

Adicionalmente, hay que agregar que la configuración geográfica de un país tiene una importante significación en su seguridad y en sus capacidades de defensa. La forma de faja del territorio chileno constituye una seria vulnerabilidad y ha reforzado la rigurosa confección de asumir la defensa como un desafío estatal orientado a garantizar la integridad territorial.

Esto explica que el entorno geopolítico vecinal, sus determinantes históricos y geográficos, así como sus cambios haya sido —y continúe siendo— el factor de nuestras políticas de defensa y militar.

Siempre hemos cuidado que nuestro comportamiento regional, hemisférico e internacional sea coherente con los imperativos de seguridad y defensa que nos impone nuestra situación geográfica relativa. Esa preocupación explica nuestro éxito, consistente en 114 años de paz ininterrumpida.

LOS OBJETIVOS PERMANENTES DE NUESTRA POLÍTICA Y SUS IMPLICACIONES ESTRATÉGICAS

El quehacer de la defensa busca neutralizar las interferencias que desde el exterior pueden alzarse contra el logro del fin último del Estado el bien común de la nación, representado por sus objetivos nacionales permanentes y actuales. Ahora bien, la historia y la geografía chilenas explican los objetivos permanentes de nuestra política de defensa y exterior, los cuales se pueden resumir en los siguientes:

1. Conservar la independencia y soberanía del país.
2. Afirmar y defender el *statu quo* territorial consolidado a fines del siglo XIX, rechazando toda intención expansionista o de reivindicación territorial.
3. Complementariamente a lo anterior, destacar en nuestras políticas la formulación de metas agresivas, de conquista territorial o económica, o de expansión cultural o ideológica.
4. Preservar las instituciones democráticas y el Estado de Derecho.
5. Privilegiar la consolidación y el perfeccionamiento del Derecho Internacional y de los mecanismos de solución pacífica de controversias y conflictos.
6. Resguardar, fortalecer y renovar nuestra identidad histórica y cultural.
7. Crear las condiciones de desarrollo y seguridad fundamentales para el bien común de la nación.
8. Contribuir a la mantención de la paz y la seguridad internacional.
9. Finalmente desarrollar equilibrada y armónicamente los diversos componentes de nuestro poder nacional, de modo de permitir una proyección política, social, cultural y económica hacia la comunidad internacional, consecuente con el interés nacional, la vocación pacífica de la República y su espíritu de colaboración internacional.

La satisfacción de estos objetivos impone a Chile la necesidad de tener una política diplomática activa en favor del desarrollo, la paz regional y la solución pacífica de las controversias.

Para nuestra defensa, la implicancia político-estratégica primordial de estos objetivos es la opción por la disuasión. Ella nos exige mantener Fuerzas Armadas con un equipamiento, educación, entrenamiento y eficiencia operativa que tengan un impacto decisivo en el cálculo costo-beneficio de un potencial agresor, desmontando su intención agresiva. Obviamente, este impacto exige también la clara voluntad del Estado de recurrir a la fuerza para repeler una eventual agresión exterior, en el lapso más corto de tiempo y con los menores daños posibles para el país, imponiendo condiciones favorables para el restablecimiento de la paz.

En armonía con lo señalado, la misión esencial de nuestras Fuerzas Armadas es una misión clásica y por muy dura que parezca, consiste en hacer la guerra cuando por una agresión exterior, ésta sea inevitable y, cuando sea posible, evitarla o prevenirla.

Esta misión esencial implica para el Estado y sus políticas de defensa y militar un conjunto de obligaciones, particularmente la de asignar recursos suficientes que mantengan a las Fuerzas Armadas como factor disuasivo creíble y decisivo. Ahora bien, el compromiso con la paz se manifiesta, también, en que estas obligaciones presupuestarias sean compatibles con las prioridades de desarrollo social así como por la distensión regional y las buenas relaciones que caracterizan nuestra actual situación vecinal. Esto también es parte de los llamados dividendos de la paz.

Para terminar esta parte debe señalar, que todos los países del Cono Sur, dan actualmente, un tratamiento similar a sus defensas, lo que he ejemplificado con el caso chileno, salvadas las diferencias históricas y las percepciones que los distintos países tienen de las mismas. En consecuencia, las hipótesis tradicionales de conflicto —es decir, aquellos eventuales escenarios de colisión que pueden suponerse a partir de determinantes históricas y geográficas— no han sido del todo superadas en la región y nada garantiza que antiguos conflictos no reaparezcan o surjan otros nuevos con base en aquéllos. En atención a esta realidad, los Estados definen por sí y ante sí las amenazas a su Seguridad y Defensa Nacionales, incluidas las que no justifican necesariamente el empleo de la fuerza militar.

Explicar en qué fase estamos ahora es parte vertebral de mi exposición y sobre ésta avanzaré enseguida.

SEGUNDA FASE: LA TRANSICIÓN HACIA LA COOPERACIÓN

Un elemento clave en la cimentación de las condiciones para la mayor cooperación entre los países es el afianzamiento de la democracia en el continente. Es un hecho que la vigencia de la democracia, por sí misma, no elimina el riesgo de conflicto ni garantiza predictibilidad en el comportamiento internacional de los Estados. Sin embargo, el registro histórico muestra que la democracia ofrece mejores condiciones para la paz y la estabilidad que otros regímenes políticos, así como mayores seguridades para que los países sujeten sus relaciones mutuas a pautas de conducta más predecibles.

Ello se explica por las características del régimen democrático. En función de la separación de poderes, de los mecanismos de control y balance entre ellos, de la sujeción de las autoridades al escrutinio público y de las reglas del Estado de Derecho, la democracia reduce las posibilidades de que las decisiones queden entregadas al arbitrio de un gobierno unipersonal. En tal sentido, el surgimiento de un caudillismo democrático de nuevo cuño asociado a un presidencialismo excesivo aparece como una relativa debilidad de los procesos políticos democráticos. Sin embargo, eso no debe confundirse con la exigencia actual de liderazgos con autoridad, particularmente, en países que deben superar sus condiciones de pobreza.

En el favorable contexto actual las antiguas formas de los conflictos tradicionales han sido dejadas a un lado, si bien eliminadas, tal como lo refleja el reciente conflicto entre Perú y

Ecuador. La convicción de que esto es así se ha abierto paso entre los países del Cono Sur e incluso previamente al rumbo aperturista que imponen los modelos de mercado, ya existían experiencias de promoción de la confianza entre los países.

El eje de la transición hacia la cooperación interestatal ha sido y será la promoción de la confianza en todas las áreas de la relación, resultando clave en ese proceso el sector de la defensa. Este cambio se ha traducido en un conjunto muy preciso de políticas que se conocen bajo el concepto de medidas de confianza mutua. En sentido estricto, estas medidas son preferentemente militares, pero ello no obsta para que puedan diseñarse para todos los campos de las relaciones entre los Estados y no exclusivamente la defensa. De este modo, se atenúan las percepciones de amenaza mutua y se evitan situaciones sorpresivas o erróneas en las relaciones entre los países.

Estas medidas son particularmente necesarias en el caso chileno, puesto que nuestra cordillera de los Andes no sólo es frontera político-administrativa, sino que sobre todo, física, *cuestión que dificulta la cotidianeidad de la confianza adquirida por el permanente flujo e interdependencia de los países del área*. Pues bien, esa cordillera se asocia a otros contextos como la autarquía, pero exige grandes dosis de voluntad a la hora de asumir la cooperación y la integración. En consecuencia, las percepciones de los funcionarios públicos, policiales y militares que nacen y viven en países donde la cordillera es una realidad geográfica determinante requieren de mucho trabajo para no caer en equívocos recíprocos.

En un nivel más profundo de este proceso transicional se advierte que la confianza mutua se promueve, en gran medida, a través de la transparencia en asuntos de defensa. Y es así como los países del Cono Sur han establecido diversos programas en este campo que, sobre la base de entregar el máximo de información, tienen como norte el otorgar mayor predictibilidad a las relaciones entre nuestros Estados. Desde hace dos años, los ministros de Defensa de las Américas se reúnen para el conocimiento mutuo y el diálogo sobre temas de interés crecientemente comunes. Quiero recordar que la última de estas reuniones se realizó en octubre pasado en Bariloche, Argentina.

Asimismo, todo el hemisferio se ha reunido en Santiago de Chile en noviembre de 1995 con motivo de la Conferencia de la Organización de Estados Americanos (OEA) sobre medidas de confianza mutua.

Ahora bien, en esta línea los fenómenos más relevantes son las informaciones y obligaciones de registro en Naciones Unidas y la OEA del gasto de los países en defensa y sus principales medios. Sin embargo, esta información ha demostrado ser insuficiente por varias razones. Las principales dicen relación con la confiabilidad de los antecedentes que entregan los países, algunos sencillamente dudosos por las deficiencias de sus cuentas o estadísticas nacionales. Pero, el defecto más relevante es que se trata de información no contextualizada, fría y que lleva a equívocos en su manejo por la sencilla razón de que no da cuenta de los fundamentos de la defensa de un país.

Advirtiendo tal dificultad, que se suma al desconocimiento y desvinculación creciente de la ciudadanía respecto de su defensa, es que Chile ha desarrollado el proceso de elaboración de su primer *Libro de la Defensa Nacional*. Este trabajo no se ha traducido, únicamente, en contar con un texto hecho por algún funcionario público para después sancionarlo como documento oficial.

Más relevante que el documento era la necesidad de ampliar y profundizar los consensos nacionales en materia de defensa. Con tal propósito había que crear las condiciones objetivas y subjetivas que facilitarían una convergencia entre civiles y militares en un mismo campo de interés y colaboración. El proyecto de libro de la defensa reunió a más de 130 expertos civiles y uniformados, parlamentarios y autoridades de diversos Ministerios, en un ciclo de talleres sobre la más amplia gama de temas de la defensa.

De este modo, la construcción de una «Comunidad de Defensa Nacional» se constituyó en la posibilidad de disponer de un ámbito institucional de reflexión y debate conjunto sobre cuál es la mejor defensa para el país de un contexto que plantea oportunidades y vulnerabilidades inéditas. Se avanzó no sólo en profundizar las cuestiones centrales de nuestra política de defensa, sino que se incrementó el desarrollo de la conciencia ciudadana respecto del valor de la defensa como tarea de todos y se muestra con absoluta transparencia a la comunidad internacional los fundamentos de dichas políticas. Dicho de otra forma, fuimos en busca de un documento y terminamos con la convicción de que lo fundamental era consolidar una «Comunidad de Defensa Nacional» como base de todo trabajo en el área. Ahora bien esperamos contar con un documento definitivo y pionero en América Latina en septiembre de este año. Con ello contribuiremos a tener una política integralmente transparente en asuntos de defensa.

Sin embargo, las políticas de promoción de la confianza tienen un techo por su naturaleza instrumental. Sirven para generar previsibilidad en la conducta externa de los Estados, pero no tienen la virtud de darle contenido a fases más complejas de la cooperación. Simplemente sientan las bases para que ello sea posible pero no son suficientes.

Este factor, atendido el actual proceso de desarrollo en el Cono Sur, nos exige avanzar en una tercera fase más comprometida de las relaciones de cooperación en defensa y seguridad en el Cono Sur americano y sobre ésta nos extenderemos a continuación.

TERCERA FASE: HIPÓTESIS DE SEGURIDAD EN EL CONO SUR DE AMÉRICA

Así como el Estado-Nación tiene sus pautas de consolidación que hemos reseñado para el área de la defensa, también los procesos de cooperación y complementación económica traen consigo una carga de beneficios y riesgos que por sí solos determinan una nueva Agenda de seguridad.

De esta manera, la tarea de configurar un nuevo orden mundial, más justo, equilibrado y digno para todas las naciones, está signado de esperanzas y complicaciones. Uno de los problemas es la influencia de diversas variables que pueden dificultar o mejorar las relaciones entre países o alianzas de éstos, y justamente de aquello se trata MERCOSUR.

Los Estados, unidades políticas básicas de las relaciones internacionales, se ven sometidos a fuertes presiones producto de la actividad de organismos internacionales que dedican su atención a un número creciente de materias. Este fenómeno, en sí mismo, no es nuevo ni ilegítimo pero tiene complejos efectos sobre países pequeños y medianos que, además, están expuestos a influencias hegemónicas. En el caso de América del Sur expresiones de hegemonía han sido habituales dado el peso —natural o antinatural— de Estados Unidos en los organismos multilaterales de la región, así como en lo bilateral.

Pese a lo anterior, la zona americana que más peso político tiene frente a tan inconstable presencia es el Cono Sur, sumándose a ello el hecho de que ya se ha constituido en mercado común. Ahora bien, en el concierto internacional, el peso del Cono Sur es relativo, puesto que políticamente no actúa, ni puede actuar, como un bloque al no tener acuerdo alguno que respalde este tipo de accionar. Por ahora, sólo existe voluntad común de destino y solidaridades básicas en lo internacional, adicionales a sus vínculos económicos.

Una de las maneras centrales de profundizar tal vinculación pasa por reflexionar en común nuestros desafíos de seguridad y sobre ellos quiero avanzar un par de ideas.

Por un lado, existen problemas propios de la nueva agenda internacional que tienen particular impacto en América Latina, pero que tienen un tratamiento más propio del ámbito policial. Me estoy refiriendo a la ya tradicional lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y las mafias internacionales. Si bien estos asuntos no tienen, para el Cono Sur, la gravedad que adquieren en otras zonas del continente, ya se han perfilando como temas habituales de la región. En particular, ello ha sido así en virtud de la fuerte presión estadounidense por involucrar a las Fuerzas Armadas de la región en la guerra contra esos flagelos.

En estos asuntos se ha configurado una doctrina que es relativamente común en el Cono Sur, aún cuando con excepciones significativas, como algunas experiencias de Brasil. Dicha doctrina considera que la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo tiene una dimensión operativa que reside en nuestras policías, limitándose la tarea de las Fuerzas Armadas sólo a funciones complementarias de apoyo, derivadas de su papel, en cuanto a seguridad aérea o marítima, o simplemente por la vía de proporcionar información de inteligencia residual.

En estos temas, lo natural será seguir las pautas internacionales que la comunidad de naciones adopta en su lucha contra estas desgracias sociales, así como seguir cooperando, en el contexto policial, para impedir la extensión e intensidad de estos problemas en el Cono Sur americano.

Más allá de estas problemáticas hay otras que se han ido concentrando claramente en el Cono Sur y que se van a traducir, más temprano que tarde, en amenazas a la seguridad del conglomerado de países que lo conforma. Se trata de cuestiones que abiertamente superan su tratamiento al interior de las fronteras y que exceden incluso los mecanismos más exigentes del Estado-Nación.

Por un lado, existe un grupo de problemas relacionados con el medio ambiente. Es usual que, en los países del Cono Sur, las transgresiones internas al entorno natural —ejemplificadas, sobre todo, en la contaminación de sus aguas— sigan relación con su situación de subdesarrollo, más que con excesos de crecimiento. Sin embargo, los factores de riesgo exterior para la subregión se asocian, más bien, a contaminación por desarrollo no sustentable, ejemplificados por la sobre explotación de recursos naturales y la depredación del medio ambiente marítimo.

El problema radica en que las zonas en que esto acontece es abiertamente fronteriza con las zonas económicas exclusivas de los países del Cono Sur. Como el medio marino no está gobernado por delimitaciones jurídicas, estudios preliminares advierten del desmedro

que para los países costeros trae aparejada dicha sobreexplotación. Ello va a tender a agudizarse en el futuro por constituir el Cono Sur, en las riberas pacífico y del atlántico, uno de los espacios menos explorados y explotados del Mundo. Esto es un ejemplo palpable de presiones a la seguridad subregional que en función de factores económicos, se han desplazado desde las fronteras territoriales a las marítimas, constituyéndose un ámbito de mutuo interés en todo el Cono Sur.

Finalmente, otra expresión de contaminación por superdesarrollo es la de traslado de desechos nucleares por pasos del o la instalación de depósitos de basura nuclear en el área. Una serie de contratos suscritos por Francia, Inglaterra y Japón ha significado el traslado de esta basura por vía marítima, ocupando para ello —por nuestra debilidad política en el concierto internacional— el camino más peligrosos: el cabo de Hornos. Una de las maneras de consolidar la conciencia para hacer frente a este problema es el perfilamiento del mismo con una amenaza común a la subregión cuestión que probablemente se irá profundizando en el tiempo.

Otras expresiones de desafíos comunes para el Cono Sur encuentran un punto relevante en la conservación y resguardo de la Antártida como un espacio sobre el cual no sólo se reclama soberanía por parte de los países signatarios del Tratado Antártico, como Argentina y Chile, sino que exige velar por su protección ambiental. Este asunto, en gran medida, recae sobre aquellos países que tienen derecho en la zona y que, a la vez, son la plataforma básica para acceder a la misma. El fortalecimiento de la investigación científico-tecnológica, sin expresión militar es el tipo de evolución creciente de los países del Cono Sur para el continente helado. Esta dimensión es central, puesto que la actual condición antártica puede ser crecientemente vulnerable por la presión de explotar el medio ambiente de la zona.

En otro orden de preocupaciones, las grandes extensiones territoriales no ocupadas del extremo sur de América han comenzado a ser adquiridas por compradores privados y únicos, conformando unidades territoriales inmensas, superiores a la superficie de muchos países europeos. Por diversas motivaciones, los dueños han intentado configurar zonas especiales dentro de los Estados que, en cierta medida, van en oposición a las políticas nacionales de poblamiento y vinculación con el medio ambiente. Y se da el agravante de que los mecanismos de protección internos no son suficientes para garantizar que los Estados de Derecho imperen plenamente en esas zonas. De aquí la necesidad de procesos de colaboración en el área.

Finalmente, la preocupación derivada por el crecimiento homogéneo, constante y equilibrado de los países del MERCOSUR constituye un objetivo deseable y alcanzable. Sin embargo, las actuales disparidades económicas, productivas y de igualdad de oportunidades en general, se traducirán en algunas probables presiones migratorias. Asimismo, los patrimonios fitosanitarios, aduaneros y otras regulaciones en general de los países integrantes de MERCOSUR pueden sufrir desmedros que es necesario evitar. Por lo anterior, el resguardo de los derechos ciudadanos y de las condiciones nacionales de desarrollo de los países son básicos para la buena marcha del proceso de complementación económica.

En todos los asuntos reseñados hay un factor de potencial crisis de las relaciones de MERCOSUR con terceros países y dichas hipótesis en el ámbito de la seguridad obligan a que

los profesionales del sector comiencen a desarrollar formas de hacer frente a las mismas. Esto es a actuar por la cooperación interestatal. Y este mandato no surge de un voluntarismo político rampón que busque clausurar las tradicionales hipótesis de conflicto riesgo o desafío, sino de la evidente cooperación que exigen los temas de la integración y la complementación económica.

En síntesis, estas tres fases representan, a la vez, los viejos y siempre renovados desafíos del Estado-Nación y los nuevos y complejos mecanismos de la integración. Una tendencia no supera a la otra, sino que la búsqueda de equilibrios, internos y externos, para que los objetivos del bien común de nuestros pueblos sea posible, constituye un ejercicio de alta y noble política. En tal desafío, la seguridad y la defensa juegan un papel fundamental y por la evolución de nuestra subregión, en el Cono Sur americano, parece crecientemente necesario hacerse cargo de los riesgos de esta tercera fase, antes de lamentar otras consecuencias a la libre acción hegemónica de los nuevos balances de poder.

De esta manera, el interés nacional ya no se expresará única e irreductiblemente en nuestras fronteras, sino que incluirá aspectos compartidos con el interés de nuestros países más próximos.